

Asesores Jurídicos Integrales

DISEÑO INSTRUCCIONAL DEL TALLER DE APORTES EXIGIDOS EN LA LEY DE DROGAS, LEY DEL DEPORTE Y LOCTI.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

- Licenciados en Ciencias Fiscales.
- Contadores.
- Administradores.
- Abogados.
- Estudiantes de las carreras citadas.

NÚMERO DE HORAS:

5 Horas.

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar a los participantes sobre al marco jurídico – práctico de la Leyes y Reglamentos, que regulan lo atinente a los aportes exigidos en la Ley Orgánica de Drogas, Ley Orgánica del Deporte y La Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología, con el objeto de que puedan emplear los conocimientos adquiridos, y de esta manera puedan dar cumplimiento estricto a las obligaciones materiales y formales exigidas en dichas normas.

LEY ORGÁNICA DEL DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y EDUCACIÓN FÍSICA:

- Objeto de la ley.
- Sujetos pasivos.
- Hecho imponible.
- Base imponible.
- Alícuota aplicable.
- Período de imposición.
- Territorialidad.
- Plazos para declaración definitiva.
- Plazos para pagar la declaración definitiva.
- Plazos para declaración estimada.



Asesores Jurídicos Integrales

- Plazos para pagar al declaración estimada.
- Forma de declaración y pago.
- Sanciones.
- Proyectos.
- Vigencia.
- Aspectos particulares de la ley.

LEY ORGÁNICA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN:

- Objeto de la ley.
- Sujetos pasivos.
- Hecho imponible.
- Base imponible.
- Alícuotas aplicables.
- Período de imposición.
- Territorialidad.
- Plazos para declaración definitiva.
- Plazos para pagar la declaración definitiva.
- Forma de declaración y pago.
- Sanciones.
- Proyectos.
- Aspectos particulares de la ley.
- Vigencia.

LEY ORGÁNICA DE DROGAS:

- Objeto de la ley.
- Sujetos pasivos.
- Hecho imponible.
- Base imponible.
- Alícuotas aplicables.
- Períodos de imposición.
- Plazos para declarar.
- Forma de declaración y pago.



Asesores Jurídicos Integrales

- Territorialidad.
- Distribución de los aportes.
- Distribución de la contribución especial.
- Proyectos de prevención laboral.
- Sanciones.
- Vigencia.